



Comenzó periodo de prohibición de quemas en Puerto Montt

● Ayer comenzó el periodo de prohibición de efectuar quemas forestales o agrícolas en sectores rurales de la región, informaron desde la patrulla forestal de la Segunda Comisaría de Carabineros. Para dar a conocer este proceso, desplegaron una campaña informativa en el Mercado Ibáñez y alrededores, debido a que dicho lugar concita la asistencia de habitantes de zonas rurales. La patrulla forestal está a cargo del sargento primero, Cristián González, quien explicó que “se van a comenzar a cursar infracciones a toda quema que sea sorprendida y sus autores serán detenidos”. Según Conaf, la prohibición de quemas será hasta el 31 de marzo de 2025. ☞